



C I R C U L A R CSJCHC21-184

Fecha	Septiembre 28 del 2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Publicación Inventario de depósitos judiciales para prescribir – Segunda prescripción Año 2021</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta se informa que se publicó el inventario de los depósitos judiciales para prescribir, el día 26 de septiembre de 2021, según se estableció en la Circular DEAJ 21-44 de 2021, por lo tanto se comparte el link para su consulta en donde encontrarán la circular que establece el cronograma del segundo proceso de prescripción de depósitos, la base de datos para las direcciones seccionales, el video tutorial y demás, que **les permita hacer en tiempo** dicha actividad fundamental de las responsabilidades judiciales.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-presupuesto/depositos-judiciales-ley-1743>

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: SMC